

**ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL
CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORÍA DE CUENTAS PARA LA
FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
EXP. AUDIT-2024**

ACLARACIÓN

En el literal A de la cláusula 11 del Pliego de cláusulas administrativas se lee:

“A.- PRESENTACIÓN DE UN (1) ÚNICO SOBRE:

Cuando, según lo indicado en el apartado 9 de la cláusula 1, entre los criterios de adjudicación no figure ninguno cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, las proposiciones se presentarán en un único (1) sobre, que incluirá preceptivamente los siguientes documentos...”

En esta licitación prevalece lo mencionado en el numeral 10 de la cláusula 1 del mismo pliego:

“En el SOBRE 1:

Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia económica y técnica.

En el SOBRE 2:

- *CRITERIO 1: Proposición económica conforme al modelo fijado en el ANEXO I.1*
- *CRITERIO 2: Declaración responsable donde acredite el número de auditorías de subvenciones llevadas a cabo en los últimos 3 años, descripción de las mismas, y fotocopia de los certificados que acrediten la realización de los trabajos.*
- *CRITERIO 3: Declaración responsable donde acredite el número de auditorías de cuentas anuales auditoría de entidades del sector público institucional de la Comunidad de Madrid llevadas a cabo en los últimos 3 años y fotocopia de los certificados que acrediten la realización de los trabajos*
- *CRITERIO 4: Declaración responsable donde acredite el número de auditorías de cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro llevadas a cabo en los últimos 5 años y fotocopia de los certificados que acrediten la realización de los trabajos.*
- *CRITERIO 5: Certificados de buena ejecución de trabajos de revisión de sistemas de contabilidad.”*

Con lo cual las propuestas se presentarán en 2 sobres.

Pozuelo de Alarcón, 29 de octubre del 2024.